



Programa Anual de
Evaluación 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de
Consistencia y
Resultados del Fondo
de Aportaciones
Múltiples (FAM)
Ejercicio Fiscal 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2024

El presente informe corresponde a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Este se destina, en un 46 por ciento, al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. El 54 por ciento restante se dedica a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel.

De esta manera, los cuatro componentes que integran el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), son:

- *Asistencia Social.* Ejecutado por el DIF del estado de Tlaxcala. Su ejecución se realiza mediante tres programas:
 - 153-49 Estrategia Alimentaria para un Estado de Tlaxcala Sin Hambre FAM-AS.
 - 138-3U. Desarrollo Comunitario para una nueva historia FAM-AS.
 - 148-44 Programa Tlaxcalteca de Atención a Población en Condiciones de Emergencia FAM-AS.
- *Infraestructura Educativa Básica.* Componente dirigido a la atención de necesidades de infraestructura y/o equipamiento de las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria en el Estado de Tlaxcala. Los responsables de este componente son: el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Educativa (ITIFE), que funge como ejecutor y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), encargada de elaborar el Programa General de Obra de manera anual y remitirlo a ITIFE para su ejecución.

- *Infraestructura Educativa Media Superior.* Este apoyo se destinó hacia el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT). En el ejercicio fiscal evaluado la licitación se realizó por medio de ITIFE; sin embargo, el proceso de planeación y determinación de las obras a realizar lo realizó de manera institucional, con base en el presupuesto asignado y las necesidades de sus planteles.
- *Infraestructura Educativa Superior.* Este apoyo se destinó a cinco instituciones:
 - Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).
 - Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT)
 - Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx).
 - Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTx ReP).
 - Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT)

El Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE 2025), emitido por la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala (CGPI), estableció la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados al FAFEF, para el ejercicio fiscal 2024. Esta evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los criterios técnicos y metodológicos de la evaluación se basan en los Términos de Referencia (TdR), diseñados por la Coordinación General de Planeación e Inversión a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Derivado de la evaluación, se obtuvieron los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad:

- Los ejecutores cuentan, en su generalidad, con documentos Diagnósticos y justificaciones, aunque con áreas de oportunidad en su planteamiento y posibilidades de fortalecer dichos elementos.

- FAM Asistencia Social ha ido incrementando su cobertura.
- El Fondo de Infraestructura Educativa Básica percibió una reducción importante en el presupuesto asignado.
- El planteamiento de la problemática es mejorable, mientras que las causas y efectos del problema se refieren con mayor peso a temas administrativos.
- Las MIR presentan áreas de oportunidad en sus resúmenes narrativos e indicadores.
- El Fondo está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.
- La MIR de cada ejecutor funge como una estrategia de cobertura y una herramienta de planeación.
- En el caso de FAM IEMS e IES, los ejecutores del Fondo no siempre son los mismos, ya que dependen de la asignación de proyectos a sus instituciones.
- Se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- El programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos.
- El presupuesto del Fondo se destina a gastos específicos, como son los desayunos y despensas, en el caso de Asistencia Social, así como a equipamiento e inversión, para los de infraestructura educativa.
- SEDIF y UATx aplican encuestas para medir la satisfacción de los usuarios, mientras que los demás ejecutores usan el formato de Acta de entrega-recepción física de los trabajos, debido a la naturaleza de sus acciones.
- FAM ha sido sometido a evaluaciones externas de manera regular.

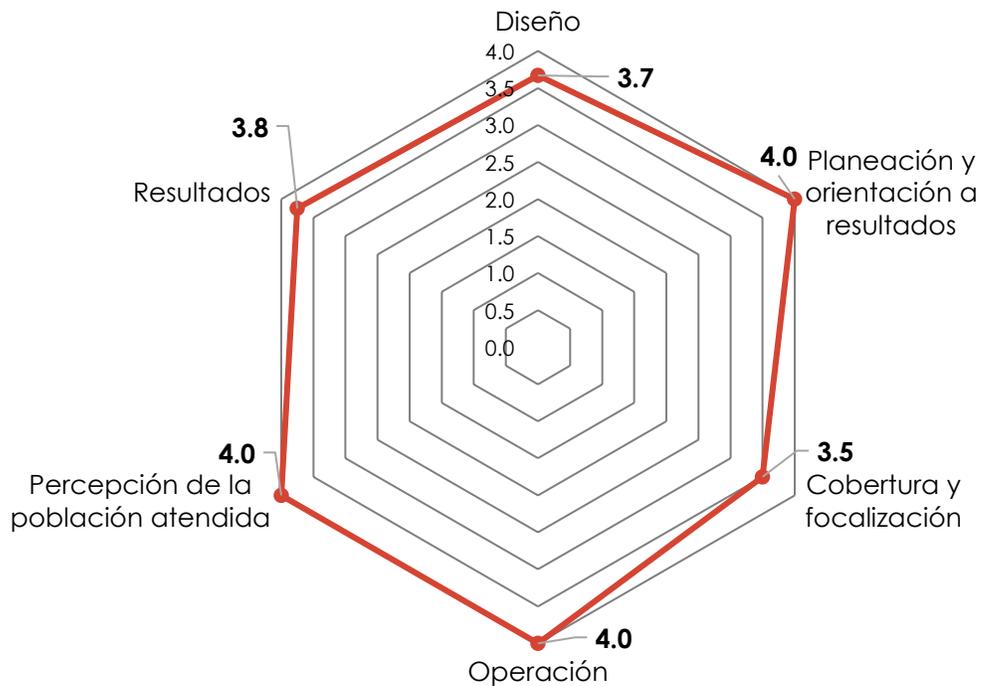
En relación con lo anteriormente expuesto, y considerando el hecho de que algunas de las preguntas tenían una valoración cuantitativa, el FAM AS obtuvo una valoración final de 3.82 puntos de 4 posibles para SEDIF lo que representa un desempeño en general alto respecto a las temáticas señaladas con un 95.5 por ciento del total. El FAM IEB obtuvo una valoración final de 3.57 puntos de 4 posibles para USET/ITIFE, equivalente a un 89.2 por ciento del total.

El FAM IEMS obtuvo una valoración final de 3.34 puntos de 4 posibles para COBAT, lo que representa un desempeño general del 83.5 por ciento del total. A su vez, el FAM IES obtuvo una valoración final de 3.85 puntos de 4 posibles para UATx, con un 96.2 por ciento del total; 3.34 puntos de 4 posibles para UIT, con un 83.4 por ciento del total; 3.36 puntos de 4 posibles para UPTx, con un 84 por ciento del total; 3.27 puntos de 4 posibles para UPTReP, con un 81.7 por ciento del total; y 3.365 puntos de 4 posibles para UTT, lo que representa un desempeño de un 84.1 por ciento del total.

De esta manera, el rubro en el que se observan más áreas de oportunidad es el referido a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en lo concerniente al fortalecimiento y robustecimiento del soporte diagnóstico y documental del Fondo.

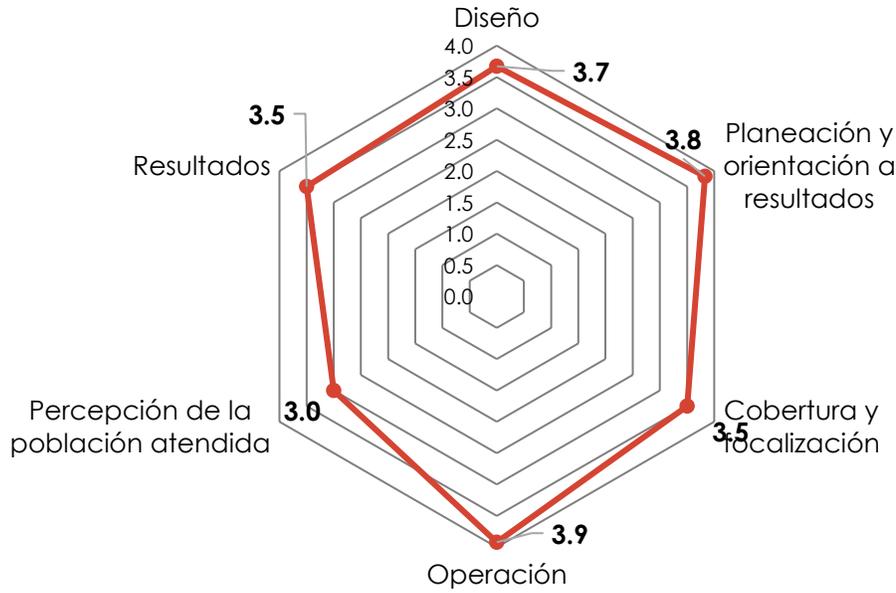
A continuación, se exponen las gráficas correspondientes a los resultados obtenidos por cada uno de los ejecutores del Fondo:

Gráfica 1 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-AS, ejercicio fiscal 2024.



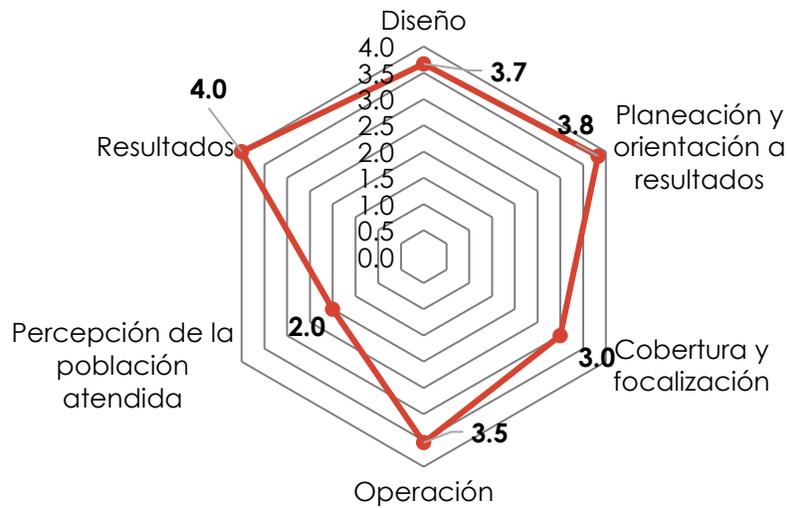
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IEB, ejercicio fiscal 2024.



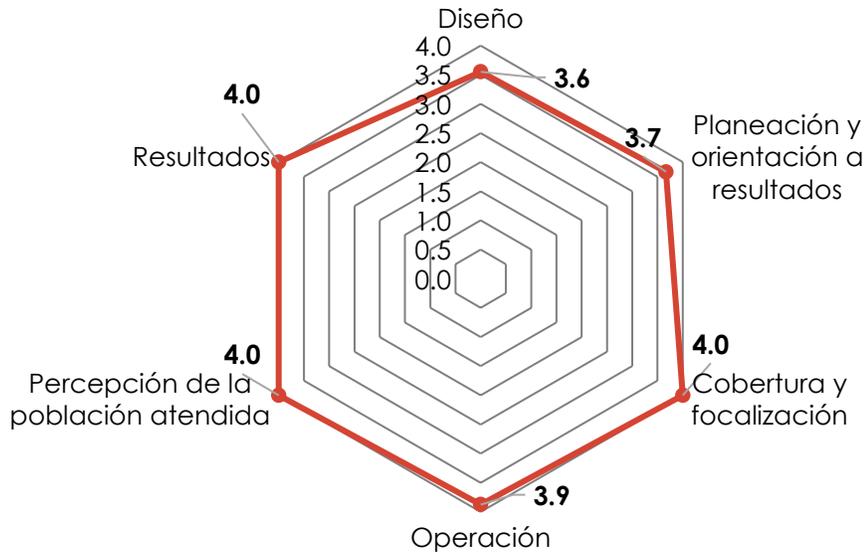
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IEMS, ejercicio fiscal 2024.



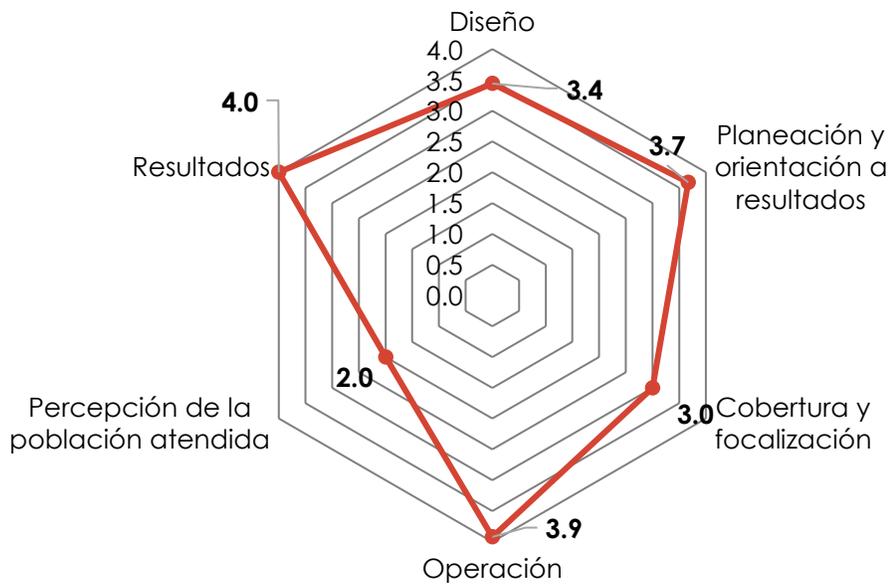
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IES de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2024.



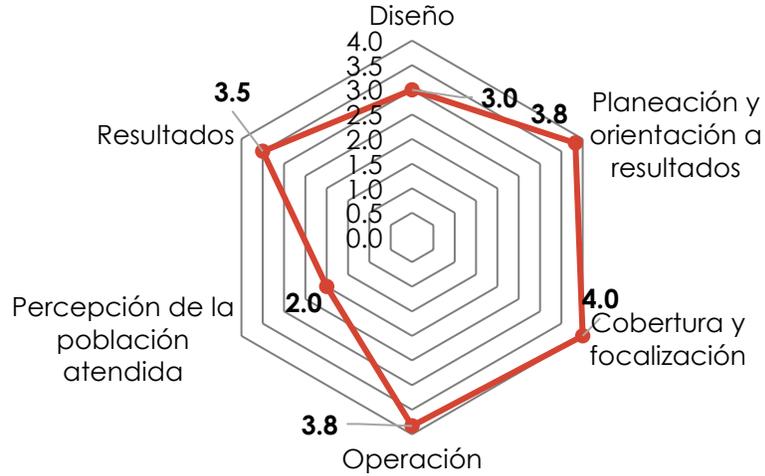
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 5 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IES de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2024.



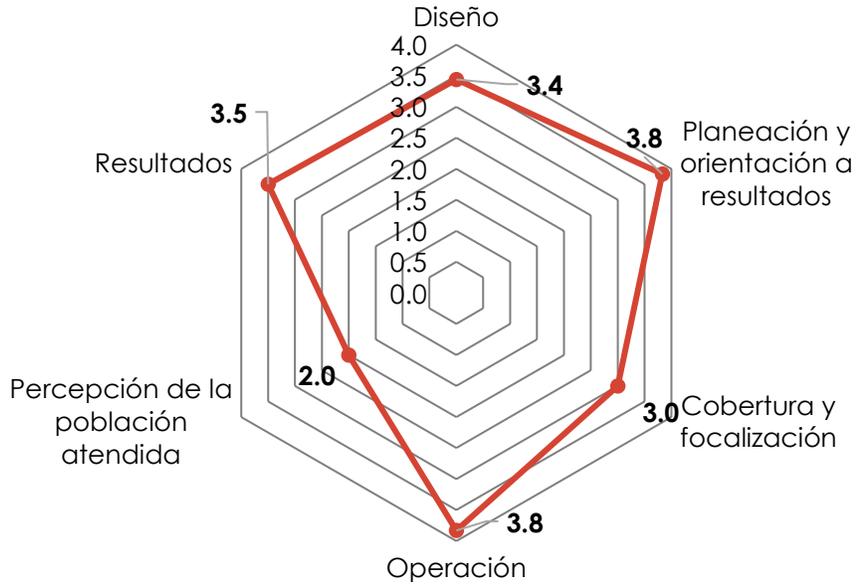
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 6 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IES de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2024.



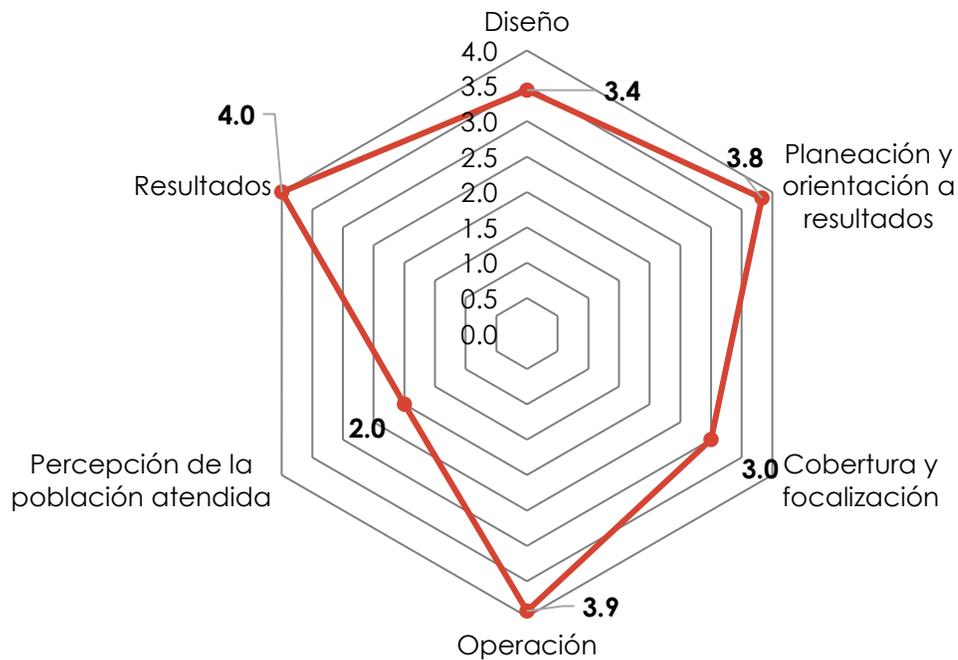
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 7 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IES de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, ejercicio fiscal 2024.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 8 Resultados por sección de la evaluación de Consistencia y Resultados al FAM-IES de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2024.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, con base en las áreas de oportunidad identificadas, se extienden de manera general las siguientes recomendaciones:

SEDIF

- Mejorar los planteamientos de los problemas de los tres programas que ejecuta SEDIF como parte del FAM-AS.
- Respecto al programa 153-49, se sugiere definir el problema de forma concreta y breve; por ello, se sugiere eliminar "afectando directamente su garantía del derecho a la alimentación".
- Referente al programa 138-3U, se recomienda replantear la situación problemática como: "Localidades con alto y muy alto grado de marginación con carencias sociales carecen de mecanismos detonantes del desarrollo comunitario".

- En cuanto al programa 148-44, se recomienda replantear el problema, considerando la opción de: "grupos prioritarios presentan incrementan su vulnerabilidad ante situaciones de emergencia".
- Se recomienda revisar el planteamiento de los árboles de problemas de los tres programas, con la finalidad de analizar de manera amplia el problema, más allá del enfoque administrativo.
- Se sugiere incluir en el documento Diagnóstico un abordaje sobre los problemas que atienden los programas 138-3U. Desarrollo Comunitario para una nueva historia FAM-AS y 148-44 Programa Tlaxcalteca de Atención a Población en Condiciones de Emergencia FAM-AS, es decir, ampliar el tema de la carencia alimentaria a la falta de mecanismos de desarrollo comunitaria y la vulnerabilidad ante situaciones de emergencia.
- Se recomienda integrar experiencias prácticas que brinden referencias de buenas prácticas y aprendizajes en la justificación e integrar los árboles de problemas en el documento.
- Mejorar la claridad de las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con cada programa, para lo que se propone una tabla donde establezca la cuantificación y método de cálculo. Asimismo, se propone integrar la estrategia de cobertura de los programas o de SEDIF en general
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR con base en la Metodología de Marco Lógico.
- A nivel de Propósito, establecer un solo objetivo, aunque se consideren dos indicadores.
- A nivel de Actividad, corregir la redacción de los resúmenes narrativos, verificando que se plantee como un sustantivo derivado de un verbo más el complemento.
- Considerar la eliminación de los indicadores relativos al presupuesto asignado y la inserción del indicador 2.7 Porcentaje de personas beneficiadas encuestadas satisfechas con los insumos alimentarios y percepción de los programas al nivel de Componente.

USET

- Homologar las problemáticas planteadas en el documento Diagnóstico y en el árbol de problemas, considerando que este último tome como base la problemática referida en el documento Diagnóstico y reconsidere las causas y consecuencias señaladas.
- Mejorar el planteamiento del árbol de problemas, y, por ende, el de objetivos.
- Fortalecer el documento Diagnóstico mediante la integración de una justificación que refiera experiencias similares a la intervención del Fondo.
- Adecuar las definiciones de las poblaciones y la metodología para su cuantificación con base en planteles, con la finalidad de lograr concordancia con el Propósito de la MIR de ITIFE y el seguimiento a la cobertura.

ITIFE

- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, con base en la MML. Asimismo, considerar indicadores adecuados para el nivel de objetivo que se plantean.
- Actualizar el seguimiento a los indicadores de la MIR del Fondo en el portal institucional.
- Ampliar la aplicación del instrumento de satisfacción a una muestra representativa de las y los estudiantes beneficiados.
- Promover la existencia de mecanismos de participación ciudadana, como pueden ser comités de vigilancia o un buzón de comentarios y sugerencias.

COBAT

- Replantear la situación problemática como: "Las y los estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala presentan necesidades de infraestructura y equipamiento adecuados, modernos y seguros".
- Mejorar el planteamiento de los árboles de problemas, y revisar que se expongan como causas y efectos.

- Definir una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo dentro de la metodología para la definición y cuantificación de la población.
- Mejorar las redacciones de los resúmenes narrativos a nivel de Fin, propósito, Componente y Actividad conforme a la MML.
- Establecer un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- Dar seguimiento a manual de organización, para poder dar continuidad al manual de procedimientos.

UATx

- Actualizar la metodología para la cuantificación de la población, con lo cual puede darse seguimiento a la cobertura del Fondo en la Universidad.
- Mejorar la MIR mediante la redacción de los resúmenes narrativos con base en la estructura establecida por la MML, así como mediante el establecimiento de indicadores adecuados y claros.
- Corroborar que la unidad de medida establecida en las fichas técnicas de indicadores coincida con la forma en que se presenta el dato.
- Actualizar publicación de resultados de indicadores de la MIR en el portal institucional.
- Aplicar nuevamente el instrumento de satisfacción, con el objetivo de contar con información actualizada.

UIT

- Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo de la institución, como: La matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala requiere inversión para brindar una educación de calidad y adecuada a la cultura de la región.
- Realizar un documento Diagnóstico propio del Fondo en la institución, en este se sugiere identificar las necesidades infraestructura y equipamiento.
- Realizar una metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Mejorar claridad de definiciones de indicadores, considerar una MIR del Fondo.

- Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UPTx

- Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, como: Los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.
- Corregir y homologar la metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Mejorar el planteamiento de la MIR, en cuanto a indicadores y resúmenes narrativos, con base en lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.
- Dar seguimiento a los indicadores de la MIR del Fondo.
- Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UPT ReP

- Realizar una metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Establecer una estrategia de cobertura que defina y prospecte las necesidades de infraestructura y equipamiento en la Universidad.
- Mejorar el diseño de la MIR, estableciendo un componente enfocado en el Fondo.
- Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.

UTT

- Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, como, por ejemplo: La matrícula de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala requiere infraestructura y equipamiento especializados, modernos y sustentables.
- Homologar, así como unificar los documentos Diagnósticos. O en su defecto, establecer una estructura general que permita identificar su relación.

- Establecer el plazo para la revisión y actualización del Documento Diagnóstico.
- Realizar la cuantificación de las poblaciones, e incluir una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo. Se propone abordarla como programas educativos, e incluir información referente a esta, como es la matrícula.
- Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.
- Incluir la información sobre el avance de los indicadores del Programa del FAM en el portal institucional.